



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Pedro M. Rodríguez Pérez

VOCALES

D. Juan Ramón Martín Trujillo

D. Roberto García Guillén

D. Alexis Henríquez Hernández

D. Teodoro Claret Sosa Monzón

D. Armando Raúl Afonso Suárez

D. Tomás Pérez Jiménez

D. Dámaso Alexis Arencibia Lantigua

EXCUSARON SU ASISTENCIA

D. Juan Jesús Facundo Suárez

D. Fermín Gonzalo Rosario Ramos

SECRETARIA

Dña. M^a Celia Casal López

GERENTE

D. Alejandro Peñafiel Hernández

INTERVENTORA

DÑA. Natalia M^a Oliva García

En Arucas, provincia de Las Palmas, siendo las doce horas del día veintisiete de octubre de dos mil diecisiete, se reúnen previa convocatoria cursada al efecto, los Señores Vocales que al margen se relacionan, con el fin de celebrar la SESIÓN EXTRAORDINARIA de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad para la que habían sido previamente citados y con la antelación suficiente.

El Acto fue convocado por Decreto del Sr. Presidente, D. PEDRO M. RODRÍGUEZ PÉREZ, ante la Secretaria General Accidental de la Mancomunidad Dña. M^a CELIA CASAL LÓPEZ

Comprobado que asiste número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA



ÚNICO: INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DEL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO COMARCAL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GÁLDAR. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

El Sr. Presidente informa sobre la Situación del Parque Científico Tecnológico Comarcal ubicado en el municipio de Gáldar, atendiendo a la presentación realizada con anterioridad a la presente sesión de Junta de Gobierno.

La propuesta planteada pretende mejorar la capacidad investigadora e innovadora del Parque a través de su especialización en la Economía Circular, con el objetivo de convertirse en un referente en Canarias en el que se interrelaciona con la sostenibilidad, y cuyo objetivo es que el valor de los productos, los materiales y los recursos (agua, energía, etc.) se mantenga en la economía durante el mayor tiempo posible, y que se reduzca al mínimo la generación de residuos.

En consecuencia, se pretende establecer un plan de inversiones en infraestructuras singulares que permitan al Área Experimental de Economía Circular desarrollar una línea estratégica clara y diferencial, al objeto de atraer empresas significativas, emprendedores, investigadores, así como proyectos para el desarrollo de actividades en el Parque.

Para ello se ha elaborado un estudio provisto de plan de viabilidad basado en un estudio de mercado, que concluye como mejor diferenciación para dicho Parque su especialización como centro especializado en ECONOMÍA CIRCULAR y EFICIENCIA ENERGÉTICA.

Con la finalidad de lograr este objetivo, se ha diseñado un programa de actuaciones de inversiones en infraestructuras que persigan los siguientes fines:

- Permitan asegurar ingresos recurrentes que ayuden a financiar de forma sostenible el Área de experimentación;
- Permitan atraer proyectos experimentales, empresas y startups del sector;
- Desarrollar una línea de formación y experimentación en actividades relacionadas a la Economía Circular.

Teniendo en cuenta que la conclusión principal del informe es que el Área Experimental debe enfocarse principalmente en ECONOMÍA CIRCULAR Y EFICIENCIA ENERGÉTICA, en necesario indicar que la economía circular es un concepto económico que se interrelaciona con la sostenibilidad, y cuyo objetivo es que el valor de los productos, los materiales y los recursos (agua, energía, etc.) se mantenga en la economía durante el mayor tiempo posible, y que se reduzca al mínimo la generación de residuos. Se trata de implementar una nueva economía, circular -no lineal-, basada en el principio de «cerrar el ciclo de vida» de los productos, los servicios, los residuos, los materiales, el agua y la energía.



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

La economía circular descansa en varios principios:

- La eco-concepción: considera los impactos medioambientales a lo largo del ciclo de vida de un producto y los integra desde su concepción.
- La ecología industrial y territorial: establecimiento de un modo de organización industrial en un mismo territorio caracterizado por una gestión optimizada de los stocks y de los flujos de materiales, energía y servicios.
- La economía de la “funcionalidad”: privilegiar el uso frente a la posesión, la venta de un servicio frente a un bien.
- El segundo uso: reintroducir en el circuito económico aquellos productos que ya no se corresponden a las necesidades iniciales de los consumidores.
- La reutilización: reutilizar ciertos residuos o ciertas partes de los mismos, que todavía pueden funcionar para la elaboración de nuevos productos.
- La reparación: encontrar una segunda vida a los productos estropeados.
- El reciclaje: aprovechar los materiales que se encuentran en los residuos.
- La valorización: aprovechar energéticamente los residuos que no se pueden reciclar.

Con respecto a la justificación de su implementación en el Parque Científico Tecnológico Comarcal ubicado en el municipio de Gáldar, es necesario tener en cuenta que el Área Experimental de Economía Circular presenta varias ventajas competitivas que invitan a liderar este concepto de Economía Circular:

- Perfecta ubicación en un entorno alejado de núcleos urbanos de relativo tamaño, pegado al mar, ubicado en una zona cuya principal economía es el sector primario (presencia de importantes invernaderos en los alrededores) y fácil acceso.
- El Área Experimental estará ubicado en una isla, Gran Canaria, con importante prestigio internacional en desarrollo de actividades relacionadas con el agua, especialmente desalación y reciclaje, energías renovables y eficiencia. Además, existen dos sectores económicos locales que demandan este tipo de desarrollos: **EL SECTOR PRIMARIO Y SOBRE TODO EL SECTOR TURÍSTICO Y HOTELERO**



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

- El Parque dispone de nave industrial disponible para instalaciones, un interés por parte del ayuntamiento de Gáldar para adquirir el agua que se produzca en una hipotética desaladora, y aproximadamente 10.000 m² de superficie disponible para realización de pruebas de empresas innovadoras e investigadores.

- La apuesta sería por la I+D+i aportando un plan definido, un sector estratégico y disponiendo de las instalaciones adecuadas, resulta altamente estratégico para una región necesitada de un giro en su concepto económico que permita disminuir sus tasas actuales de paro y lograr en su población nuevas especializaciones que permitan la internacionalización del saber hacer canario en materia de aguas, energía y reciclaje.

Con respecto a las actuaciones contempladas serían las siguientes:

- Una primera actuación contempla la ejecución de los estudios previos necesarios y la preparación de los pliegos técnicos y administrativos necesarios para poner en marcha la licitación de las obras, así como la gestión de proyectos y dirección de obras.

- Una segunda actuación permitirá urbanizar y condicionar el Área Experimental para que tengan cabida las actividades que se persiguen, entre las actuaciones están la Interconexión hidráulica entre el Parque y Bocabarranco. Con esta inversión se logrará disponer de una vía de envío de agua desalada desde el Área Experimental hacia el centro de producción de agua de Gáldar, lo que permitirá poder vender el agua producida. Además de aprovechar la obra civil para la conexión de fibra al Área y la conexión a la red de saneamiento local.

- Una tercera actuación estará dedicada al diseño, desarrollo, adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de instrumentación, equipamiento e infraestructuras directamente relacionadas con la Economía Circular, en concreto con la Eficiencia Energética y Aguas con alto contenido científico-técnico.

Este proyecto, dada su magnitud podrá, en función de la demanda, acogerse a una segunda fase de financiación que contemplaría la ampliación de espacios de oficinas/laboratorios y resto de equipamientos e infraestructuras.

Con respecto al cronograma para su ejecución, se estima ejecutar las actividades descritas en el plazo de 36 meses, donde el primer año se realizará la preparación de los pliegos técnicos y administrativos necesarios para poner en marcha la licitación de las obras, el segundo año se realizará el grueso de la ejecución y el tercer año se realizarán aquellos trabajos pendientes de la segunda anualidad o que pudieran quedar retrasados por gestiones administrativas (permisos, licencias, etc.)

En relación con el grupo científico y/o tecnológico responsable de la operación, se estima que las áreas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria afectadas por esta actuación de forma directa serán:



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

- Departamento de ingeniería de Procesos de la ULPGC, dentro de sus áreas de investigación en Estudios Atmosféricos, Ingeniería Ambiental y Energética (GIAYE) y el Centro de Análisis de Fuentes Medioambientales (CAFMA), el cual dará apoyo directo al laboratorio y empresas ubicadas en el Parque.

- Instituto Universitario de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en Ingeniería (SIANI), principalmente en sistemas de modelización de procesos y productos a desarrollarse en el Parque, cálculo de dispersión de contaminantes u olores o servicios de optimización

- Instituto de Estudios Ambientales y Recursos Naturales (IUNAT), en lo relativo a la utilización de fangos, recursos reciclados, optimización de productos tales como fertilizantes, agua, o utilización de las cámaras frigoríficas para estudios y tesis.

También es necesario destacar la importancia de la operación para el sector en el que se encuadra, puesto que actualmente la ECONOMÍA CIRCULAR en su amplio espectro, no dispone de un soporte internacional de referencia en I+D+i, que a su vez disponga de las infraestructuras necesarias que permitan a empresas e investigadores realizar los testeos necesarios con muy poca inversión.

Siendo la Economía Circular un campo tremendamente estratégico no sólo a nivel europeo, sino mundial, existiendo en Canarias elementos que nos pueden permitir diferenciarnos y servir de referencia internacional y existiendo una economía local que demanda estos servicios (sector primario y hotelero), estas inversiones se convierten en vitales para nuestro desarrollo presente y futuro.

Con las inversiones planteadas, el Área Experimental podrá ofrecer un sistema de producción de agua y refrigeración que permitan realizar pruebas, formación y validación de nuevos equipos, así como abrir vías de investigación en colaboración con las universidades y atraer fondos europeos.

En relación con los ámbitos de especialización que se relacionan con este proyecto de inversión a corto, medio y largo plazo, serían los siguientes:

- Liderazgo inteligente del turismo: mejora de la competitividad y productividad del producto turístico canario. Este punto se logra cuando tratamos sistemas de economía circular (aguas, energía, reciclaje de residuos, climatización, eficiencia energética...)

- Canarias, referente atlántico inteligente: Canarias, conocimiento, tecnología y centro de operaciones para la cooperación al desarrollo. Centros fundaciones sin ánimo de lucro y el establecimiento de centros de formación especializada para atracción de profesionales y estudiantes de África.



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

- Crecimiento verde y sostenibilidad: Economía baja en carbono, desarrollo industrial y eficiencia energética, además de Eco-innovación, agricultura, pesca y protección del medioambiente. Claramente son puntos que se abarcan apostando por la Economía Circular.

Con respecto a las ventajas competitivas que supone la operación, es necesario tener en cuenta el posicionamiento de Canarias en la vanguardia de desarrollo de la Economía Circular en Europa y África; teniendo en cuenta la colaboración directa de empresas punteras se logrará tracción de empresas y tecnologías a nivel internacional (Europa y USA), colaboración con centros tecnológicos de prestigio y recepción de importantes fondos europeos, que la línea estratégica del parque se alinea con las líneas que actualmente marca Europa relativas al ahorro, el reciclaje y la reutilización.

En cuanto a la valoración cualitativa y/o cuantitativa de las ventajas, se esperan las siguientes:

- Atracción de empresas. Ya ha mostrado su interés serio varias empresas multinacionales de prestigio y fundaciones del sector medioambiental.
- Atracción de fondos europeos. Estrategia 2020 referente a Economía Circular
- Los Ingresos de explotación de sus activos permitirán el equilibrio financiero y la sostenibilidad del mismo.

Con respecto a los efectos socioeconómicos esperados, se considera que apostar por la economía circular, significa apostar por uno de los sectores más estratégicos marcados por la comunidad europea. Liderar este concepto permitirá al Parque Tecnológico atraer no sólo empresas punteras del sector, sino también fondos europeos destinados a la I+D, fondos de cooperación al desarrollo, inversión privada, etc.

Los resultados que se experimenten directamente en el Área Experimental de Economía Circular tendrán repercusión inmediata en la economía canaria, altamente dependiente de la eficiencia, la reutilización y el reciclaje.

Las inversiones planteadas generarán empleo directo en el Parque (explotación de la planta desaladora con al menos 2 puestos de trabajo directos, gerencia del Área con al menos un puesto directo, más los empleos indirectos que generen los cursos de formación). Además, se prevé a corto plazo la ocupación de un total de 14 empresas tecnológicas en las oficinas y ocupando las parcelas disponibles, con un total estimado de creación de empleo de al menos 28 personas.

En relación con el ámbito geográfico de los efectos, afectará principalmente a Canarias y África como mercado directo (Marruecos, Mauritania, Senegal, Angola, Cabo Verde, etc.).



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

Asimismo, debido al efecto llamada de las instalaciones ÚNICAS EN EUROPA a proponer, tanto de la planta de desalación para testeo y formación como a la torre de refrigeración, el alcance se extenderá a la Comunidad Europea, tanto para formación como para utilización de las infraestructuras en desarrollos de I+D+i con fondos europeos.

Con respecto a la potencial repercusión en el rendimiento científico y técnico pasa por las siguientes vías claramente diferenciadas:

1. Ciclo integral del Agua: gracias a la Planta desaladora se podrán realizar ensayos relativos a mejorar el rendimiento de dichas instalaciones, tal como pruebas con nuevas membranas, nuevos sistemas de filtración (como ejemplo la UPLGC lleva años estudiando el realizar filtración de agua de mar usando como material filtrante desechos de plataneras), nuevos químicos de limpieza o de operación, sistemas de eliminación del boro, nuevos equipos de bombeo y cámaras isobáricas, sistemas de operación a distancia, nuevos actuadores, post-tratamiento, etc. Referente al sector primario se podrá investigar con diferentes tipologías de aguas para aumentar el rendimiento de determinadas cosechas. Referente al sector hotelero, se podrá estudiar cómo minimizar el impacto medioambiental de la salmuera, etc.

2. Eficiencia energética: la Planta de refrigeración y congelación es una instalación ideal para realizar investigación relevante en el sector primario (conservación óptima de productos) y el sector pesquero, entre otros. Aparte, la Universidad podrá usar esta infraestructura para experimentos que requieran muy bajas temperaturas.

3. Otras actividades relacionadas con la Economía Circular: caracterización de residuos, explotación de la biomasa, desarrollo y ensayo de biodigestores; caracterización y elaboración de fertilizantes; valorización de subproductos de origen orgánico; desarrollo y ensayos de invernaderos inteligentes.

Asimismo, con respecto al impacto de la operación en la capacidad de recibir potenciales usuarios, ya se dispone de expresiones de interés para incorporarse al Área Experimental de las multinacionales de renombre en el sector del agua y del medioambiente. Aparte, las instalaciones podrán recibir importante cantidad de usuarios que busquen formación, y respecto al uso, es propicio para importantes empresas del sector químico y la ingeniería.

En relación con las empresas beneficiarias de carácter tecnológico o innovador, se prevé a corto plazo la utilización de la totalidad de los 10 espacios disponibles de oficinas por empresas tecnológicas, así como al menos 4 empresas más ubicadas en las parcelas disponibles. Un total de 14 empresas. Estas empresas serán empresas de carácter tecnológico interesadas en el sector de la ECONOMÍA CIRCULAR, tanto en el reciclaje de subproductos, reutilización de desechos, agua, eficiencia energética, refrigeración o sector primario.



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

La ubicación geográfica será principalmente empresas españolas y europeas interesadas en proyectos de utilización de la desaladora/refrigeración y laboratorios, de ámbito europeo o con internacionalización al continente africano.

Es de destacar que la cofinanciación del 15% se realizará a través del Cabildo Insular de Gran Canaria. El Presupuesto total de la operación asciende a dos millones doscientos mil euros.

Considerando lo anteriormente expuesto, los Señores/ as Asistentes a la Junta de Gobierno de la Mancomunidad adoptan por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar la presentación del “Parque Tecnológico de Gran Canaria: Área Experimental de Economía Circular”, descrito en la parte expositiva del presente acuerdo, a la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias; al objeto de que sea presentado a la “Convocatoria de Préstamos reembolsables en Equipamiento e Infraestructuras de I+D públicas”

SEGUNDO: Facultar al Sr. Presidente para la adopción de las Resoluciones que sean precisas y para la firma de los documentos necesarios al objeto de llevar a término el presente acuerdo.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por terminada la sesión, cuando son las trece horas diez minutos del mismo día de su comienzo, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA